



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** RATIFICAR LA RD-2023-49-E-UNC-DEC#FCM

---

VISTO:

La RD-2023-49-E-UNC-DEC#FCM, por la cual se rectifica el Art. 2 de la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 1017/2022;

CONSIDERANDO:

- Que es necesario ratificar la mencionada resolución;
- Lo establecido en el Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos 19.549;
- El Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento aprobado en sesión del HCD de fecha 13/04/2023;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Refrendar la RD-2023-49-E-UNC-DEC#FCM, por la cual se rectifica el Art. 2 de la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 1017/2022 donde dice: "Méd. Susana LUHNING", deberá decir: "Méd. Susana LÜHNING".

Artículo 2°: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

